

VERSIÓN PÚBLICA DEL ORDEN DEL DÍA

DE LA XXV SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018.

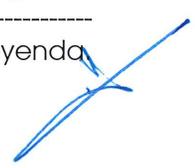
LEYENDA DE LA CLASIFICACIÓN

Fecha de Clasificación: 22 de agosto de 2018. **Unidad Administrativa y Clasificación:** Secretaría Técnica del Pleno elabora versión pública del Orden del Día, por contener información Reservada de conformidad con los artículos 72, fracción V, inciso a), 98, fracción III y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 107 y 110 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como el Lineamiento Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Primero al Tercero, Sexagésimo, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (LGCDI).

Datos que se clasifican	Características del documento y/o página donde se encuentran clasificadas	Fundamento de clasificación	Motivación de la clasificación
(I) Asunto listado en el numeral III.9 del Orden del Día.	(I) Página 2.	(I) Artículo 110, fracción VIII de la LFTAIP; artículo 113, fracción VIII de la LGTAIP; y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los LGCDI.	(I) La información que se testa, se considera Reservada, por formar parte de un proceso deliberativo, en el que no se ha adoptado una decisión definitiva.

Firma y Cargo del Servidor Público que clasifica: Lic. Yaratzet Funes López, Prosecretaría Técnica del Pleno, en suplencia por ausencia del Secretario Técnico del Pleno, en términos del artículo 5, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones -----

-----Fin de la leyenda



XXV SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

22 DE AGOSTO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2018 que presenta el Comisionado Presidente.
(Coordinación General de Planeación Estratégica)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acto de dominio que tiene como propósito la adquisición de su inmueble sede, mediante la liquidación anticipada del contrato de Arrendamiento Financiero correspondiente.
(Unidad de Administración)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa a su representante ante el Comité de Ética e Inclusión.
(Unidad de Administración)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República dictada en el Amparo en Revisión R.A. 153/2015, dentro del expediente número E-IFT/UCE/RR-001-2018.
(Unidad de Competencia Económica)

Eliminado: Texto marcado en color negro. Fundamento legal: Artículos 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de mayo de 2016; artículo 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015; así como el Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información (LGCDI) publicados en el DOF el 15 de abril de 2016. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los "Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida".

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el "Anteproyecto de Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y las tarifas que resulten de las Metodologías de Costos que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019".

(Unidad de Política Regulatoria)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones desincorpora de la esfera jurídica de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. el punto sexto, numeral 10 del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones define los puntos de interconexión de la red pública de telecomunicaciones del Agente Económico Preponderante", emitido mediante Acuerdo P/IFT/EXT/090215/43, en cumplimiento a la Ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 44/2016.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba a Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. las modificaciones de la Oferta de Referencia para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

(Unidad de Política Regulatoria)

(Se retiró)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de [REDACTED] en su carácter de presunto responsable de las instalaciones y equipos con los cuales se prestaba el servicio de radiodifusión, operando en la frecuencia [REDACTED] en [REDACTED], sin contar con la respectiva concesión o permiso.

(Unidad de Cumplimiento)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca la autorización otorgada el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para operar una red radiotelefónica utilizando la frecuencia 461.700 MHz, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

(Unidad de Cumplimiento)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y tres a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para instalar y operar un enlace de microondas local utilizando las frecuencias 22175 MHz y 23375 MHz, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.
(Unidad de Cumplimiento)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Francisco Martínez Narváez, a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 28 de enero de 2016, a favor de Telecable de El Naranjo, S.A. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Felipe Octavio Chab García, un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Melecio Angulo Angulo, un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga cuarenta y un títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la ampliación de cobertura del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 1 de agosto de 2000, a Televisión por Cable Tepa, S.A. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Televisión por Cable Tepa, S.A. de C.V., la transición y, en consecuencia, la consolidación de sus títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en una concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Probert Comunicaciones, S.A. de C.V., la consolidación de sus títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y, en consecuencia, otorga una concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Cable y Más, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Agustín Pérez Vieyra, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de tres concesiones para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y, en su caso, una concesión única, ambas para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de Mensajes Musicales, S.A.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de XEKOK Medio Radial del Pacífico, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 97.1 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHHQ-FM, en Hermosillo, Sonora, otorgada a Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V., a favor de la Sociedad Mercantil CRNM Corporativo Radiofónico del Noroeste de México, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 106.1 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHSU-FM, en Chihuahua, Chihuahua, otorgada a Frecuencia Modulada del Chuviscar, S.A. de C.V., así como su concesión única, a favor de la Sociedad Mercantil Comunicación Canal 106, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.26.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el Dictamen de cierre del Expediente AI/DC-003-2018.

(Autoridad Investigadora)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, en representación del Instituto y en calidad de Presidente del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones en la 31ª Reunión del mismo, los días 15 y 16 de julio del año en curso, en Guadalajara, Jalisco, México.

IV.2.- Informe de participación de los Comisionados Mario Germán Fromow Rangel y Arturo Robles Rovalo, en representación del Instituto, en el 18th Symposium for Regulator "ITU GSR GENEVA 2018" organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), del 9 al 12 de julio del año en curso, en Ginebra, Suiza.